

AÑO DE LA MISERICORDIA

Programa de Actividades

DELEGACIÓN PARA LA CATEQUESIS

Archidiócesis de Mérida-Badajoz

Este nuevo tiempo de anuncio y de iniciación cristiana que se nos abre con el curso 2015-2016, lleva un matiz bien claro: la celebración del Jubileo de la Misericordia.

En la presentación del Jubileo (5 de mayo de 2015), Rino Fisichella, presidente del Consejo Pontificio para la Promoción de la Nueva Evangelización, dijo, después de anunciar que el Papa realizaría algunos signos simbólicos llegando a las periferias existenciales:

Pedimos a los obispos y sacerdotes que realicen en sus diócesis el mismo signo de comunión con el Papa saliendo al encuentro de una realidad necesitada en el mundo, para expresar la misericordia en una ayuda concreta y eficaz¹.

He aquí una tarea que va más allá de la catequesis, que implica a toda la comunidad diocesana y parroquial. Pero la catequesis no puede permanecer al margen. En la programación del año tiene que estar muy presente el elemento catequético. La catequesis ha de ayudar a todos los fieles a acoger y a vivir la Misericordia de Dios para que se conviertan en misericordiosos de manera visible.

¹ R. FISICHELLA, *L'Osservatore Romano*, año XLVI, n. 19 (2414), (8 de mayo de 2015) p. 3.

La Delegación episcopal para la Catequesis se propone realizar, para alcanzar el fin descrito, las siguientes acciones:

1.- Elaborar un díptico mensual para niños, para adolescentes y para adultos que les ayude a vivir un aspecto de la misericordia. En el díptico aparecerá el texto bíblico correspondiente, una reflexión sobre el mismo y unas pistas para vivirlo a lo largo del mes. Los temas por meses son los siguientes:

Enero: Parábolas de la oveja y de la moneda perdida: Lc 15, 3-10.

Febrero: Parábola del hijo pródigo: Lc 15, 11-31.

Marzo: Parábola sobre el perdón y la misericordia: Mt 18, 21-35.

Abril: Parábola del buen samaritano: Lc 10, 25-37.

Mayo: Parábola del fariseo y el publicano: Lc 18, 9-14.

Junio: Enseñar al que no sabe, dar de comer al hambriento y dar de beber al sediento.

Julio: Dar buen consejo al que lo necesita, corregir al que yerra y vestir al desnudo.

Agosto: Perdonar la injurias y redimir al cautivo

Septiembre: Consolar al triste y visitar a los enfermos.

Octubre: Sufrir con paciencia los defectos de los demás y dar posada al peregrino.

Noviembre: Rogad por los vivos y por los difuntos y enterrar a los muertos.

2.- A lo largo del año de la Misericordia se **elaboraran tres catequesis** para ayudar a todo el pueblo de Dios a experimentar un encuentro significativo con la Misericordia divina:

A.- **Primera catequesis:** “Dios es Misericordioso”.

B.- **Segunda catequesis:** “La misericordia de Dios en la caridad a nuestro prójimo: las obras de misericordia”.

C.- **Tercera catequesis:** “La misericordia de Dios se hace efectiva en el sacramento de la Reconciliación”.

3.- **Celebración del sacramento de la Reconciliación:**

A. Con motivo de las **primeras comuniones y de las confirmaciones**, queremos ofrecer a las parroquias y a los centros educativos una preparación y una celebración del sacramento de la Reconciliación para que, quienes acceden al Sacramento y sus familiares (padres, padrinos y abuelos), puedan experimentar de manera significativa la Misericordia de Dios.

B.- Con motivos de las **fiestas patronales**, celebrar en la comunidad parroquial una celebración del sacramento de la Reconciliación.

4.- **Peregrinación por arciprestazgos a un templo jubilar con los muchachos que reciban el sacramento de la Confirmación a lo largo del año de la Misericordia.** La Delegación para la catequesis preparará la estructura y el contenido de la peregrinación.